



Componente Social
Periodo 2 CLEI 4
Docente: DAMARIS RÍOS JIMÉNEZ
PLAN DE MEJORAMIENTO

Estándares

- Explico algunos de los grandes cambios sociales que se dieron en Colombia entre los siglos XIX y primera mitad del siglo XX.
- Explico las principales características de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX (Revolución Francesa e Industrial).
- Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
- Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género su filiación política y etnia.

DBA

- Comprende cómo se produjeron los procesos de independencia de las colonias americanas durante los siglos XVIII y XIX y sus implicaciones para las sociedades contemporáneas.
- Analiza los procesos de expansión territorial desarrollados por Europa durante el siglo XIX y las nuevas manifestaciones imperialistas observadas en las sociedades contemporáneas.

Actividades a Realizar

1. **Responde las siguientes preguntas de manera argumentada, es decir, nos inspiramos y escribimos mínimo 10 renglones por pregunta.**
 - a) ¿Qué es una revolución?
 - b) ¿Qué puede producir una revolución?
 - c) ¿Cuál es el propósito de una revolución?
 - d) ¿Desde cuándo en la historia de la humanidad se han empleado las máquinas para la producción? Explica.
 - e) ¿Por qué crees que se formaron los sindicatos en las empresas?
 - f) ¿Cuáles fueron los tres inventos más importantes del siglo XVIII?

g) ¿Qué efecto tuvo la Revolución Industrial en el sector agrario?

2. Realiza las siguientes ilustraciones a mano, las puedes luego escanear con tu celular a través de la aplicación “CamScanner” y anexarlas como imágenes a tu documento o simplemente tomándole una fotografía

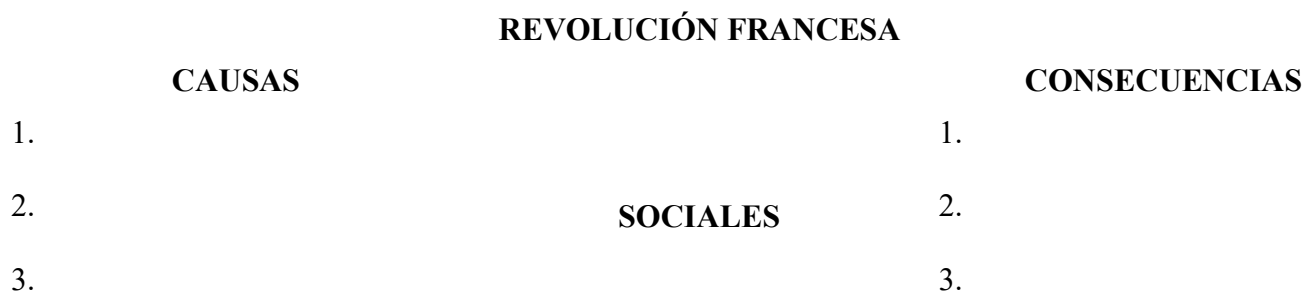
a) Dibuja la pirámide social de Inglaterra en el siglo XVIII

b) Realiza la pirámide social de Francia antes de la Revolución Francesa y compárala con el dibujo de la pirámide social después de la revolución

Pirámide Antes de la Revolución Francesa

Pirámide Después de la Revolución Francesa

3. Completa el siguiente esquema:



1.

2.

POLÍTICAS

3.

1.

2.

ECONÓMICAS

3.

1.

2.

RELIGIOSAS

3.

4. Interpreta los siguientes derechos:

¿Cuál derecho corresponde al siglo XVIII? y ¿cuál a la actualidad?. ¿Qué semejanzas y diferencias identificas entre ellos?

“Art. 1. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales solo pueden fundarse en la utilidad común. Art. 2. La meta de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. Art. 4. La libertad consiste en poder hacer todo lo que no daña a los demás. Así, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que los que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos”.

“Art 1. Que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes, y tienen ciertos derechos inherentes [...]; a saber, el goce de la vida y la libertad, con los medios para adquirir y poseer propiedad, y perseguir y obtener felicidad y seguridad. Art. 3. Que el gobierno es, o debe ser, instituido para el beneficio común, protección y seguridad del pueblo, nación o comunidad; [...] y, cuando un gobierno sea inadecuado o contrario a estos propósitos, una mayoría de la comunidad tiene el indudable, inalienable e irrevocable derecho a reformarlo o abolirlo”.

“Art 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que

por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

Nota aclaratoria: Lee y desarrolla la guía en un documento (**Word o físico-escaneado**) aparte y luego remítelo al correo componentesocialeee@gmail.com con la siguiente información:

- Nombre completo
- Clei
- Sede
- Teléfono

En el asunto simplemente pones Clei y sede